



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

Contrato a los docentes interinos desde el 1 de septiembre

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) hemos solicitado por escrito y por [registro](#) que el 1 de septiembre todos los funcionarios Interinos docentes tengan contrato en vigor y estén incorporados a los centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación y Empleo para que el curso 2016/2017 empiece con normalidad.

En el proyecto de la Resolución de la Secretaría General de Educación del calendario escolar para el curso 2016/2017 se establece que se iniciará el 1 de septiembre de 2016 y finalizará el 31 de agosto de 2017 y en el apartado tercero, punto 2 se especifica que: “Todos los docentes de los centros educativos extremeños de nivel no universitario iniciarán el 1 de septiembre de 2016 las actividades de organización y planificación del curso escolar 2016/2017,...”.

Que desde PIDE estamos seguros que para una buena planificación del curso académico es necesario disponer en los centros de la dotación de las plantillas completas el 1 de septiembre, lo cual redundará en la calidad de la educación de Extremadura, ya que los primeros días son fundamentales para conseguir la adecuada organización del centro, la correcta coordinación y planificación que debe existir para el diseño de los equipos docentes, la necesaria elaboración de las programaciones, la selección de los materiales, las decisiones metodológicas y otras muchas actividades que los docentes deben llevar a cabo antes de iniciarse las clases con los alumnos en las aulas.

Comité Ejecutivo de PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4, 1º
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º- 10

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

Telf. 927249362, Fax 927226076 y Móvil 605265589
Telf. y Fax 924245966 y 924253201 y Móvil 605265543
Telf. 924310163, Fax 924317988 y Móvil 655991427
Telf. y Fax 927412239 y Móvil 615943168
Telf. y Fax 924811306 y Móvil 680543089
Telf. Y Fax 927110100 y Móvil 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org